

Guayaquil, Abril 30 de 1997

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDITORIAL LUZ S. A. (EDILUSA)

Ciudad.-

Señores Accionistas:

PABLO CEVALLOS ESTARELLAS, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la compañía y en las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el INFORME ANUAL de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 1996

En el año 1996 la inflación fue del 26,16 % porcentaje muy superior al que se había fijado el gobierno; las tasas de interés estuvieron muy por encima de la inflación, por lo que se lo considera un año recesivo, que afectó al aparato productivo, así como a la venta de bienes y servicios.

Los activos totales de la compañía al cierre del ejercicio suman S/. 126.566.270 US \$ 5,062.65 dólares; el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 1996 fue de S/. 69.512.397 US \$ 2,780.50, habiendo disminuido en un 1.02 % en relación con el año anterior.

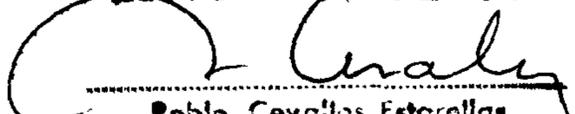
Por disposición legal, el Decreto Ejecutivo 2959 publicado en el R. O. 843 de diciembre 31 de 1991, pone en vigencia el Reglamento de Corrección Monetaria Integral, a los Estados Financieros, modificado por la ley No. 51 de diciembre 31 de 1993 y el decreto 1454 de febrero 9 de 1994. Los Estados Financieros han sido reexpresados de acuerdo con estas normas legales.

La gerencia se permite recomendar a los accionistas que la utilidad de S/. 2.906.750 US \$ 116.27 se destine a reservas, después de provisionar la Participación a Empleados y el Impuesto a la Renta correspondiente

Finalmente expreso mis agradecimiento por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que colaboraron en la administración de la compañía.

Atentamente,

EDITORIAL LUZ S. A.


Pablo Cevallos Estarellas
GERENTE GENERAL

7 SET. 2000

